

Rosa Bueno: «La inclusión de la mujer en puestos directivos fortalece el quehacer de las empresas»

Con el fin de visibilizar el aporte de las mujeres en puestos directivos de las empresas, la presidenta de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), **Rosa Bueno de Lercari**, participó como expositora en la convocatoria de la VI Edición de la Marca de Certificación 'Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer', promovida por el **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)**.

Lee también: Cuatro brechas que limitan el liderazgo de las mujeres en el Perú

En dicha actividad, la representante gremial compartió importantes casos de éxito de mujeres que lideran empresas en el mundo y en nuestro país. Además, puso énfasis en el trabajo realizado por **Claudia Goldin**, quien este año ha sido galardonada con el Premio Nobel de Economía, por su estudio que explora los factores que inciden en la participación y el desempeño femenino en el ámbito laboral y económico.

«Un aspecto de notable importancia en este reconocimiento es que Claudia Goldin se ha convertido en la primera mujer en la historia del Premio Nobel de Economía en recibir este honor en solitario. Este hito representa un paso significativo en la igualdad de género y destaca la relevancia y el impacto de su labor en la promoción de la equidad», remarcó la presidenta de la CCL.



Además, Bueno de Lercari compartió cifras de estudios que demuestran los aportes de las mujeres en las empresas. En ese sentido, dijo que, de acuerdo a un estudio científico de Brown, D., Brown, D. L., y Anastasopoulos, V. (2002), las empresas que cuentan con dos o más mujeres en sus directorios se caracterizan por tener directorios más activos e independientes.

«La inclusión de la mujer en puestos directivos fortalece el quehacer de las empresas», resaltó la líder gremial.

También señaló que las **empresas con más mujeres** como miembros de directorio alcanzaban mejores rendimientos en, al menos, tres indicadores financieros: rendimiento sobre el patrimonio (53 % mayor), rendimiento sobre las ventas (42 % mayor) y rendimiento sobre el capital invertido (66 % mayor), según un estudio de Catalyst (2004).

«Estas son cifras y estudios que demuestran que la participación de mujeres en las empresas es importante y genera rendimientos tangibles, numéricos y económicos. Es por ello que nosotras no debemos tener miedo a los desafíos.

Solamente, necesitamos que las condiciones para el desarrollo de la mujer se den y que la cancha esté pareja», anotó la representante de la CCL.

Asimismo, Bueno de Lercari dijo que una de las barreras que deben enfrentar las mujeres emprendedoras en el Perú es la falta de inclusión financiera. “En nuestro país hay muchas mujeres que no pueden acceder al crédito para emprender un negocio. Muchas de ellas pusieron sus propios ahorros y pidieron prestado a un familiar. Entonces, ahí el reto es que las entidades financieras incluyan a más mujeres en sus productos crediticios para poner un negocio”, puntualizó.



Empresa segura

En dicho evento, el MIMP presentó las bases de la **VI Edición de la Marca de Certificación 'Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer'**, que tiene como propósito promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, permitiendo el acceso a iguales oportunidades.

Igualmente, esta iniciativa permite la valoración del trabajo doméstico no remunerado de las **mujeres** y facilitar la conciliación de lo laboral y la familia. Asimismo, impulsa el cierre de brechas históricas que han limitado el acceso a cargos directivos de manera paritaria a las mujeres y la persistencia de la brecha salarial.

Las empresas que pueden postular son personas jurídicas, públicas o privadas, de todo el país que, dentro de sus organizaciones y en la comunidad de su entorno, realizan acciones de promoción de **igualdad de género** y del derecho a una vida libre de violencia y sin discriminación.

Los reconocimientos se otorgan por categoría, según la calificación obtenida, lo cual deviene en la obtención del

beneficio de puntos en los procesos de contratación con el Estado, de la siguiente manera:

1. Categoría Bronce (desde 60 a 75 puntos).
2. Categoría Plata (desde 76 a 90 puntos).
3. Categoría Oro (desde 91 a 100 puntos).

La convocatoria será publicada en la plataforma web del **MIMP**, y específicamente en el portal de la Marca de Certificación 'Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer'. Además, se informarán las bases de la VI edición y el cronograma de postulación para las personas jurídicas, públicas, privadas a nivel nacional, y a las instituciones interesadas.

LEER MÁS:

Así es el liderazgo de la mujer peruana